



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TOGUCHA S.A."

EJERCICIO ECONOMICO 2018

INFORME DE GERENTE GENERAL

Sr. José Manuel Chango de la Cruz

El ejercicio económico 2018, se ha caracterizado por actividades normales en cuestión administrativa, sin mayores novedades o desequilibrios. Sin embargo, es necesario realizar un pequeño análisis de los movimientos administrativos y económicos y el desarrollo de la compañía.

MOVIMIENTO SOCIETARIO Y OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE CONTROL

Es el quinto año de vida jurídica de la compañía, nuestro capital está constituido por \$800.00 que representan 800 acciones del valor de \$1.00 cada uno, el mismo que se mantiene en la cuenta de ahorros de la COAC EL SAGRARIO.

Desde que se asumió la responsabilidad de Gerencia, se han cumplido con todas las obligaciones con el SRI, ANT, agencia de matriculación y los socios tengan las facilidades para la matriculación.

MOVIMIENTO ECONOMICO:

Desde el 01 de enero los directivos que estamos al frente hemos visto por la economía y avance de la compañía, en lo que respecta a cada uno dentro de sus responsabilidades.

El aporte económico mensual de los accionistas es importante y hay que hacerlo a tiempo, ya como compañía en marcha es deber de todos cumplir con la parte que nos toca, es necesario mantener la continuidad de recibir los recursos ya que debemos cumplir con gastos y erogaciones con otras personas que nos ayudan a que la compañía este al día con los organismos de control y administración de compañías, no permitimos caer en mora de ningún tipo, cumpliendo con uno de nuestros objetivos "la permanencia como ente productivo dentro de la economía nacional".

Los gastos se efectuaron apegados al estricto necesario para no tener pérdidas al término el ejercicio económico. Previamente hubo un análisis económico a Diciembre y por el resultado arrojado.

Cabe recordar a todos los accionistas que son los choferes de sus unidades el cumplimiento estricto de las normas, leyes locales y nacionales, así como el mantenimiento constante de sus unidades para que no sean sancionados, ni tengan percances por negligencia o impericia. La responsabilidad es de cada uno.

Presenta como anexo los estados financieros, para conocimiento y aprobación en el punto de orden.

En la ciudad de Ambato, 30 de marzo del 2019

Atentamente,

Sr. José Manuel Chango de la Cruz
GERENTE GENERAL